MEMORÁNDUM Nº 0420 -2023-GR-GRDS-DREP-UGELEC/D/OAJ.

DE : **Dra. Norka Belinda Ccori Toro.**
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.
A : **HILTTER MIRAVAL CONDORI.**
Abogado I – Asesoría Legal.
ASUNTO : Se reprogramará vacaciones en el 2024.
REFERENCIA : Uso de Vacaciones 2023
Solicitud se emita documento.
FECHA : 29 de diciembre del 2023.

Mediante el presente y estando a lo peticionado por su persona de que se emita acto que disponga la suspensión de sus vacaciones que no fueron gozadas durante el año 2023, correspondientes al periodo laboral del año 2022; es que mediante el presente se le señala que dichas vacaciones adeudadas serán programadas para el mes de junio del año 2024, con las deducciones que existan por los permisos a cuenta de vacaciones solicitadas; para lo cual se remitirá el presente a la Oficina de Personal para que asuma las acciones que correspondan en marco de sus atribuciones y competencia.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – DIRECCIÓN – EL COLLAO

Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

C.c.
NBCT/DUGELEC.
Sec/Arch.

29/12/2023

Escaneado con CamScanner